

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 16 de mayo de 2025 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2500365255

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº EXPEDIENTE	NIE	TRÁMITE
232811291720	Z1484525H	Documentación/Alegaciones Complementarias
243502140040	Z-1298516X	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801221740	Z-2602746W	Documentación/Alegaciones Complementarias
242811081580	Z-2317260S	Documentación/Alegaciones Complementarias
243009120220	Z-2409091F	Documentación/Alegaciones Complementarias
255101030020	Z-2717006K	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801071240	Z-2465049Y	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801102050	Z-2464797F	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801301670	Z-2514765L	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801301710	Z-2518972V	Documentación/Alegaciones Complementarias
251401160110	Z1930124S	Documentación/Alegaciones Complementarias
251401160060	Z2002338D	Documentación/Alegaciones Complementarias
221311280130	Y-9856939G	Documentación/Alegaciones Complementarias
250401140100	Z1648423H	Documentación/Alegaciones Complementarias
253501150160	Z2376771W	Documentación/Alegaciones Complementarias
242811261310	Z2343686Z	Documentación/Alegaciones Complementarias
242811261440	Z2366638N	Documentación/Alegaciones Complementarias
242811261210	Z2361943D	Documentación/Alegaciones Complementarias
242812031720	Z2391123W	Documentación/Alegaciones Complementarias
242812041540	Z2413667Y	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801132000	Z-2465054B	Documentación/Alegaciones Complementarias

252801141040	Z-2494936Q	Documentación/Alegaciones Complementarias
202809110230	Y-8261054C	Documentación/Alegaciones Complementarias
242812051340	Z2228013P	Documentación/Alegaciones Complementarias
232807241590	Z-1048147L	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801210680	Z-2458556E	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801210820	Z-2458584G	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801211270	Z-2500230C	Documentación/Alegaciones Complementarias
242812131130	Z2362020V	Documentación/Alegaciones Complementarias
223004060120	Y-7149533C	Documentación/Alegaciones Complementarias
240811080230	Z2607706V	Documentación/Alegaciones complementarias
240809250110	Z-2403978T	Documentación/Alegaciones complementarias
210701280030	Y8162015L	Documentación/Alegaciones complementarias

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

Madrid, 16 de mayo de 2025.- La Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia. María de la Cruz Fajardo Vizcayno.